



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN N° 01

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/26 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID N° 487.131.

Yby Yaú, departamento Concepción al 27 de mayo de 2026. Según la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Yby Yaú, a los efectos de **rectificar el Informe de Evaluación N° 01** realizado y elevado en **fecha 21 de mayo** del corriente en el marco del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/26 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID N° 487.131.**

La presente rectificación se realiza conforme a lo establecido en la **Ley N° 7021/2022** y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, ante la detección de un error involuntario que afecta el contenido del informe original.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Modificaciones realizadas al Informe de Evaluación original:

- 1- En el informe de evaluación no se indica si cumple o no cumple los criterios evaluación documental.**

DONDE DICE:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- A. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.**
- B. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.**
- C. Fotocopia de Balance General de los años 2022 - 2023 - 2024**
- D. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.**
- E. Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 - 2023 - 2024**
- F. El proveedor oferente deberá presentar una DD. JJ con la oferta mencionando que cuenta con la factura electrónica indefectiblemente.**

En consecuencia, se menciona que la empresa **Luceroti S.A., Cumple** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Constancia de RUC emitida por la SET.

La empresa **Cumple** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como jefe o Superintendente de obras.
4. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

TIENE QUE DECIR:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Requisitos mínimos	Resultado Cumple/No Cumple
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
• Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
• Fotocopia de Balance General de los años 2022 - 2023 - 2024	Cumple
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
• Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 - 2023 - 2024	Cumple
• El proveedor oferente deberá presentar una DD. JJ con la oferta mencionando que cuenta con la factura electrónica indefectiblemente	Cumple

En consecuencia, se menciona que la empresa **Luceroti S.A., Cumple** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Requisitos mínimos	Resultado Cumple/No Cumple
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple

La empresa **Cumple** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos mínimos	Resultado Cumple/No Cumple
1- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3- Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como jefe o Superintendente de obras.	Cumple
4- Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos mínimos	Resultado Cumple/No Cumple
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

En consecuencia, se menciona que la empresa **Luceroti S.A.**, **Cumple** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

Se deja constancia de que esta rectificación no altera la legalidad del procedimiento, y tiene por objeto garantizar la exactitud y veracidad de la información contenida en el informe de evaluación. Esta corrección se realiza dentro de los plazos establecidos en la normativa legal vigente.

Es nuestro informe



Yby Yau 27 de mayo de 2026

